

La Federación protestante hace público un comunicado en el que valora de manera muy positiva la propuesta de Naciones Unidas y anima al Gobierno de España *"a suscribirlo y a diseñar, en el marco de nuestra legislación, de los derechos humanos y la defensa y dignidad de la vida humana, una estrategia política para su mejor cumplimiento, aun cuando el Pacto no sea vinculante"*.



(Ferede, 09/12/2018) **Los próximos días 10 y 11 de diciembre de 2018** se celebrará en Marrakech, Marruecos, la Conferencia Intergubernamental para adoptar el **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)** impulsado por Naciones Unidas.

La organización internacional ha querido aprovechar la ocasión del 70º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para abordar este pacto mundial que considera *"una oportunidad para mejorar la gobernabilidad de la migración y afrontar los desafíos asociados con la migración actual, así como para reforzar la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible"*.

El Pacto Mundial Migratorio, cuyo desarrollo empezó en abril de 2017, es un acuerdo *no vinculante*

en el que los países miembros se comprometen a trabajar por alcanzar 23 objetivos basados en valores universales, entre otros: Minimizar los factores adversos y estructurales que

obligan a las personas a abandonar su país

de origen;

abordar y reducir las vulnerabilidades

en la migración;

salvar vidas

y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos;

reforzar la respuesta transnacional al

tráfico ilícito de migrantes

;

prevenir, combatir y erradicar la trata de personas

en el contexto de la migración internacional; proporcionar a los migrantes

acceso a servicios básicos

; etc.

Desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) valoramos muy positivamente la propuesta de un Pacto Global para responder a los desafíos humanitarios de la grave crisis migratoria ante la cual no es posible mirar hacia otro lado, ni pretender atenderla de forma unilateral. Creemos que los objetivos de este Pacto son esencialmente asumibles y adecuados para atacar este grave problema de forma integral y coordinada. Y desde esa convicción, animamos al Gobierno de España a suscribirlo y a diseñar, en el marco de nuestra legislación, de los derechos humanos y la defensa y dignidad de la vida humana, una estrategia política para su mejor cumplimiento, aun cuando el Pacto no sea vinculante.

Como cristianos evangélicos creemos que la ayuda al extranjero, salvar sus vidas y ofrecer protección a quienes huyen de mortíferas guerras, persecuciones, hambrunas y catástrofes naturales, es una obligación humana y cristiana ineludible, que debe estar por encima de cualquier otra consideración e interés.

Como cristianos evangélicos, además, suscribimos un Pacto superior que nos obliga e interpela con el migrante de una forma mucho más perentoria que cualquier pacto humano:

“Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que more entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo

; porque

extranjeros fuisteis

en la tierra de Egipto...” (Lv. 19:34).

“Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis

; ¶ estuve desnudo, y me cubristeis...” (San Mateo 25:34-35)

En Madrid, a 9 de diciembre de 2018.-

>> Puede leer aquí el [Pacto Mundial Migratorio de Naciones Unidas](#) que será presentado los días 10 y 11 de diciembre en Marraquech, Marruecos

Fuente: Ferede / Edición: Actualidad Evangélica